

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:		GOBIERNO REGIONAL PASCO			ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO			
Período de seguimiento:		Julio – Diciembre 2023			
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN		
015-2022-2-5348	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	2	Disponer a la sub Gerencia de Estudios de la Entidad, difunda de manera escrita y a través de capacitaciones entre el personal a su cargo que está inmersos en la evaluación y aprobación de expedientes técnicos de obra, así como a los equipos que contrate para tal fin, la Directiva N° 012-2018-GRP-GRRISGE, denominada "Normas y Procedimientos para la elaboración, evaluación y aprobación de expedientes técnicos de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Pasco", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional n.° 495-2018-GRP/GOB de 2 de octubre de 2021, debiendo exhortar el cumplimiento del mismo.	PENDIENTE	
015-2022-2-5348	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	3	Disponer al Gerente General Regional que, previamente a la designación de inspectores de obra, se verifique que el profesional propuesto cumpla con el perfil mínimo requerido para tal cargo y se efectúe en concordancia a los criterios establecido en la normativa de Contrataciones del Estado vigente, bases integradas del procedimiento de selección y demás criterios normativos aplicables.	PENDIENTE	
015-2022-2-5348	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	4	Disponer a través de las áreas competentes de la entidad, la elaboración de una Directiva Interna que regule la aprobación de adicionales de obra por carácter de emergencia, la cual debe complementar un flujoograma con los procedimientos necesarios, los plazos y responsabilidades las cuales deben ser concordantes con la normativa de contrataciones del Estado y los instrumentos de gestión vigentes de la Entidad.	PENDIENTE	
015-2022-2-5348	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	5	Disponer a la Sub Gerencia de Supervisión de Obras, el resguardo de la documentación que originaron como antecedentes de los adicionales de obra por emergencia.	PENDIENTE	
28236-2022-CG/APP-AC	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	4	Disponer la elaboración y aprobación de procedimientos internos, que regulen los procesos a cargo de la entidad pública de supervisión de los avances y de la recepción de proyectos ejecutados en el marco de la normativa de obras por impuestos.	PENDIENTE	



28236-2022-CG/APP-AC	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	5	Disponer, la elaboración y aprobación o, de ser el caso, la revisión de lineamientos y procedimientos internos relacionados a proyectos ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos, que regulen los procesos a cargo de la entidad pública de revisión, aprobación y modificación de los expedientes técnicos y sus respectivos presupuestos; así como de las liquidaciones de los proyectos y del seguimiento y monitoreo a la supervisión realizada por la entidades privadas supervisoras; a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y el sustento de las decisiones de gestión de la entidad pública.	PENDIENTE
28236-2022-CG/APP-AC	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	6	Disponer, que la Gerencia General Regional de la entidad pública, adopte las medidas conducentes al pago oportuno del servicio de suministro de energía eléctrica de la planta de tratamiento de aguas residuales de Villa Rica, a fin de evitar la interrupción de la prestación del tratamiento de las aguas residuales y la descarga de agua sin tratamiento al río Entaz.	PENDIENTE
28236-2022-CG/APP-AC	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	7	Disponer la recopilación de información que permita reconstruir los actuados faltantes de la ejecución del convenio de inversión pública regional de infraestructura suscrito para la ejecución de la obra "reconstrucción de la infraestructura de saneamiento de Villa Rica - Oxapampa - Pasco", en los archivos de la Gerencia de Infraestructura, y sus unidades orgánicas dependientes, a fin de contribuir con el proceso de toma de decisiones concernientes a las controversias existentes respecto del convenio por parte de las autoridades competentes de la entidad pública.	PENDIENTE
28236-2022-CG/APP-AC	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	8	Disponer que se implementen de los controles que aseguren la verificación de los procesos de preservación, conservación y organización del acervo documentario establecidos en la directiva n.º 001-2020-GRP-GRDS/DARP "Normas y pautas metodológicas para la administración, organización y transferencia de archivos en los órganos del Gobierno Regional Pasco.	PENDIENTE
039-2023-2-5348	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	2	Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión de Obra y Sub Gerencia de Estudios de la Entidad, implementen mecanismos de control actualizados a la normativa vigente, que permitan prevenir procedimientos para la designación de inspector de obra, conformidad de valorización de obra, aprobación de adicionales de obra y adicionales por emergencia.	PENDIENTE
039-2023-2-5348	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	3	Disponer a la Sub Gerencia de Estudios de la entidad, difunda de manera escrita y a través de capacitaciones entre el personal a su cargo que están inmersos en la evaluación y aprobación de expedientes técnicos de obra, así como a los equipos que contrate para tal fin, la directiva n.º 012-2018-GRP-GGR-GRIISGE, denominada "Normas y procedimientos para la elaboración, evaluación y aprobación de expedientes técnicos de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Pasco, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 495-2018-GRP/GOB de 2 de octubre de 2021, para el cumplimiento correcto de dicha directiva.	PENDIENTE